

“

Compartiendo Casa,
Compartiendo Vida es
un proyecto de
convivencia que
objetivo mejorar la
calidad de vida de las
personas mayores a la
vez que facilita el
acceso a la vivienda a
personas o familias en
situación de
vulnerabilidad. ”

GARANTÍAS

- Marco jurídico establecido
- Compromiso regulado y escrito de la relación de convivencia
- Seguimiento periódico de la convivencia.
- Mediación entre las partes.

CONTACTO



C/ General Álvarez de Castro 14
1º D, Madrid T: 91 594 32 22
Metro: Iglesia/ Quevedo/Canal

nuria.jimenez@fundaciondiversitasmadrid.org
g
info@fundaciondiversitasmadrid.org



www.fundaciondiversitasmadrid.org

COMPARTIENDO
CASA,
COMPARTIENDO
VIDA





¿A QUIÉN ACOGERÍA?

Las personas o familias cumplirán los siguientes requisitos:

- Dificultades para acceder a una vivienda
- Ingresos propios suficientes para la cobertura de sus necesidades
- Habilidades suficientes para garantizar la convivencia

¿QUÉ RECIBIRÍA YO A CAMBIO?

- Compañía en tu hogar, tus paseos, visitas médicas, ocio...
- Apoyo en gestiones varias
- Ayuda para los gastos de suministros

¿QUÉ REQUISITOS DEBO CUMPLIR?

- Ser mayor de 60 años
- Tener ingresos estables
- Tener autonomía personal para permanecer en tu entorno habitual
- Disponer de vivienda propia y espacio suficiente y adecuado